

ORDINARIA N° 49-2022

Acta número cuarenta y nueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del nueve de agosto del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; el señor alcalde Heriberto Cubero Morera, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal, así como el funcionario Francisco Bogantes del Departamento de Gestión Ambiental.

Ausentes con justificaciones: Luis Pablo Segnini Hurtado (UP) Regidor Propietario, Regidor; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN)

Ausentes sin Justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN), Yennel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de acta ordinaria #47-2022.
- IV. Informe del Alcalde Municipal.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de los tres regidores propietarios, la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente

substituirá al regidor Luis Pablo Segnini Hurtado (UP) Regidor Propietario y al encontrarse ausente el regidor propietario Ronald Jiménez Rodríguez y sus suplentes Jimmy Gerardo Vega García y Laura Delgado Acevedo se continua al existir quórum, se cuenta además con los cuatro síndicos propietarios y a la vez le solicita a la señora Teodora Obando; para que haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede, una vez terminada su participación quien preside prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Aprobación de Actas Ordinarias #47-2022.

Artículo 1º. Quien preside, indica que se les envió el borrador del acta ordinaria 47 2022 y consulta si existe algún comentario al respecto, al no haber ninguna objeción ni observación, quien preside lo somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes. Quedando el Acta de la Sesión Ordinaria #47-2022 debidamente aprobada.

CAPÍTULO IV.

Informe del Alcalde.

Artículo 1º: El señor Alcalde comenta que se conformó una Comisión Cívica con el fin de planificar y realizar las actividades de la Semana Cívica, se están valorando una serie de actividades desde el día 13 de setiembre culminando el día 15 de setiembre, informa que se están emitiendo invitaciones a las instituciones del cantón quien preside propone que se haga una invitación a la comunidad para que se unan a la celebración decorando sus casas, el señor alcalde indica que esta iniciativa ya ha sido valorada para ser implementada y espera que para el próximo año puedan presupuestarse mejor estas actividades permitiendo engalanar el cantón.

Artículo 2º. : El señor Alcalde solicita que el oficio MA-AI-IAF-002-2022 emitido por la auditora relacionado al informe sobre el presupuesto extraordinario de la Junta Vial les sea trasladado por acuerdo ya que les fue entregado por oficio pero necesitan el acuerdo para dar respuesta, debido a esto, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0212-2022: "TRASLADAR OFICIO MA-AI-IAF-002-2022, AL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN VIAL CON EL FIN DE QUE SE SUBSANEN LOS ASPECTOS SEÑALADOS"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: El señor Alcalde comenta que el viernes anterior se realizó una sesión de acercamiento entre los Gobiernos Locales y el Poder Ejecutivo en el cual se firmó un documento de compromiso para tratar la Infraestructura Vial Nacional, ya que es una emergencia y esta modalidad permitiría reducir los costos y esperan tener avances para el mes de noviembre. Señala que el enlace entre el Gobierno Central y Local sería el IFAM

Artículo 4º: El señor Alcalde expresa que el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) está realizando las gestiones para que el ICE realice el descuaje de la ruta 145, entre La Irma y Cinco Esquinas, mientras que el Viceministro de Ambiente está realizando los trámites para que el SINAC gire los permisos correspondientes para las cortas,

el Departamento de Gestión Ambiental realizará el acompañamiento respectivo, se explica que el Presidente de la CNE había hecho un recorrido por las zonas cercanas a los ríos que han sido afectadas últimamente.

Artículo 5°.: El señor Alcalde informa que el 22 de agosto se realizará un recorrido en la toma de agua para ver los trabajos realizados y extiende su invitación a los miembros del Concejo. Explica que trasladará los informes de los estudios realizados y las respectivas recomendaciones que están girando HIDROGEOLOGIA y LUCAS HIDRÁULICA en relación a la planta de agua, considera que se tienen varios aspectos adelantados en caso que se desee modernizarla, explicando las ventajas de esta acción. Comenta que los funcionarios del Acueducto que hicieron su visita a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia la consideraron muy provechosa están analizando las acciones a realizar para seguir su ejemplo y propone a los miembros del Concejo que deseen realizar alguna visita simplemente habría que coordinarla. El funcionario Francisco Bogantes propone que la UCR realice una evaluación del proyecto que puede dar un mejor panorama al respecto. Quien preside comenta que sería adecuado que la UCR realice una exposición de las conclusiones, por lo que propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0213-2022**: “SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE LA PROPUESTA DE AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA ACTUAL DEL ACUEDUCTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES EN COMPARACIÓN CON LA QUE CUENTA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°.: Se presenta la solicitud de acuerdo de pago para cancelar los servicios de la II quincena de Julio a la Empresa LUMAR. Una vez revisados los documentos, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0214-2022**: “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: LUMAR INVESTMENT S.A., contratación administrativa N°2021LA-000002-01, este proceso se realizó para el servicio de RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS producidos en el cantón de Abangares., este pago se solicita según factura No 00100001010000001797 por un monto **₡3.260.224,00** correspondiente a la II quincena de JULIO 2022” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°.: Se da espacio al funcionario Francisco Bogantes quien hace un resumen de los informes que se han recibido hasta el momento por parte de las instituciones AyA y del MINAE, donde destaca que se hace el traslado de los hallazgos al Tribunal Ambiental para que se encargue de lo que corresponde, además las infracciones encontradas en las zonas de protección, así como el uso de un pozo no declarado; compararon los niveles de los lodos en el momento de la emergencia con el nivel normal del agua, además de los datos de los individuos muertos y los niveles de oxigenación del agua. Explica que hasta el momento no se tienen datos de la mezcla de metales de los lodos y se está a la espera que las demás instituciones trasladen sus informes apenas tengan los resultados de los análisis. Mientras se espera que se dé seguimiento a las recomendaciones expuestas, preocupa que hayan detectado nacientes de agua cerca de la planta. El síndico Gilberto Sequeira indica que lo que él interpreta es que esta planta no puede seguir operando, el funcionario por su parte espera que el Estado gire instrucciones y se realicen acciones para que los lodos que se mantienen en la planta sean reubicados pues en estos momentos generan peligro, el señor Alcalde

expresa que debe esperarse a los informes químicos que es lo que tranquilizaría a la población y por otro lado no comprende es que se hayan girado permisos donde en teoría deben entregarse una serie de estudios y hasta ahora se detectan tres nacientes de agua, el funcionario Bogantes señala que es en la evaluación donde se verifica si lo entregado para solicitar los permisos coincide. El regidor Cecilio Argüello comenta que le preocupa las consecuencias que se vienen al cerrar esta planta de procesamiento debido a que es la única que tiene permiso para operar y de ahí los esfuerzos del sector para que se logre el cambio tecnológico. El señor Alcalde indica que hasta el momento es una ventaja que las tomas de agua no están más cerca de las plantas de procesamiento, pero es necesario hacer cambios.

CAPÍTULO V. Asuntos varios

Artículo 1º: La regidora Virgita Rodríguez consulta sobre el pago al Lic. Edward Cortés, la secretaria a.i. del Concejo recuerda que se tuvo que trasladar lo que el Lic. envió a la Administración con el fin de que se indique si cumple con los requisitos para seguir con el trámite, el señor Alcalde indica que se le debe consultar a Contabilidad, además de que el monto de esta factura haya sido incluida en el presupuesto extraordinario, quedando pendiente hacer las consultas esta semana.

Artículo 2º: El síndico Gilberto Sequeira insta a los demás miembros del Concejo realizar la visita a la toma de agua y la planta, para que se puedan hacer una idea de las condiciones en las que se encuentran y las mejoras que se puedan realizar.

Artículo 3º: El señor Alcalde externa que le preocupa la carga de trabajo a la que se enfrenta la Secretaria a.i. del Concejo y el atraso existente de la confección y aprobación de las actas extraordinarias, quien preside propone que al no haber recurso económico puede conversarse con el CTP y el CINDEA para que estudiantes puedan realizar prácticas en el Departamento de Secretaría del Concejo, por lo que esta semana pueden conversar con los representantes de ambas instituciones.

Artículo 4º: Quien preside procede a dar lectura a documento presentado por el regidor propietario Pablo Segnini donde renuncia como regidor y por tanto como presidente del Concejo, el Asesor Legal del Concejo explica los pasos a seguir, por lo que quien preside manifiesta que se da por recibida y aceptada la nota para que la Secretaria del Concejo proceda como corresponde.

CAPÍTULO VI. Correspondencia

Artículo 1: Correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2022 emitido por Viceministro de Ciencia, Tecnología, e Innovación, informando cancelación inauguración del LINC-UTN (Laboratorio de Innovación Comunitaria), el 11 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional (UTN). Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 2º: Correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2022 emitido por KATTIA JESSY CALVO JIMÉNEZ, con Advertencia AI-014-2022 y DJ-1674 como respuesta al acuerdo

CMA-0119-2022, sobre consulta sobre impedimentos para nombramientos. Quien preside indica que se toma nota y se traslada a la administración.

Artículo 3°. : Correo electrónico de fecha 04 Agosto de 2022 emitido por Concejo Municipal de Pérez Zeledón, oficio TRA-0239-22-SCM con Voto de apoyo al Proyecto de Ley tramitado bajo el Expediente N° 23.255 relacionado al CNP. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 4°.: Correo electrónico de fecha 05 de agosto de 2022 emitido por KATTIA JESSY CALVO JIMÉNEZ, con Oficio MA-AI-085-2022 Relacionado al CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE DE REMUNERACIONES, SEGÚN LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, N.º 9635 aplicado en la Municipalidad DE Garabito. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 5: Correo electrónico de fecha 05 de agosto de 2022 emitido por KATTIA JESSY CALVO JIMÉNEZ, con Oficio MA-AI-085-2022 Relacionado a la presentación de Presupuestos Municipales.

Artículo 6: Correo electrónico de fecha 04 Agosto de 2022 emitido por Concejo Municipal de Nicoya, acuerdo 008-117-2022 relacionado al traslado de Oficinas de las Sucursales Regionales Chorotega de la CCSS. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 7: Correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2022 emitido por KATTIA JESSY CALVO JIMÉNEZ, con Oficio MA-AI-086-2022 Relacionado a la presentación de Proyectos por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0215-2022: "SOLICITAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN LOS PROYECTOS PARA EL AÑO 2023 EN ACTIVIDADES, OBRAS E INVERSIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y SU ANÁLISIS POR PARTE DEL CONCEJO"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8: Documento escaneado fecha 09 de agosto de 2022 emitido por ADI San Juan Chiquito, con Informe económico Encuentro de Marimbas. Los señores regidores concuerdan que debe establecerse alguna fórmula que permita contar con información más detallada de los ingresos y gastos generados en este tipo de actividades, reconociendo el esfuerzo de las Asociaciones cuando realizan este tipo de actividades y que no siempre las actividades son rentables pero permitiría que se conozcan a detalle principalmente los movimientos de efectivo que se dieron. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 9: Documento fecha 05 de agosto de 2022 emitido por Comisión Permanente de Minería Municipal, con acuerdos tomados y aspectos importantes a dar seguimiento referente a esta actividad, donde se destaca que no hay reglamentos por lo que se están realizando gestiones con Ministerios para contar con ellos, acercamiento de la UNCADA con el Ministerio de Hacienda para alinear la comercialización, el regidor Cecilio Argüello comenta que se tiene una invitación para visitar Ecuador y conocer de primera mano el cambio tecnológico.

El síndico Justo Tenorio consulta sobre la hora de cierre de recepción de correspondencia, tanto la Secretaría como la Presidenta a.i. del Concejo recuerdan que se había decidido que el cierre es a las 4 pm. Y todo lo que ingrese posterior será leído en la próxima sesión ordinaria.

**CAPÍTULO VII.
Dictamen de Comisiones**

Artículo 1º: No hay dictamen de comisiones.

**CAPÍTULO VIII.
Mociones.**

Artículo 1º: Quien preside abre el espacio para mociones, al no existir ninguna se prosigue con la agenda.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minuto.


Secretaria a.i.




Presidente